Plan de Trabajo

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño 2020-2024
Unidad Cuajimalpa

DAD Erika Cecilia Castañeda Arredondo

El modelo educativo para el Diseño Integral en la UAM-C.

El planteamiento de la UAM-C sobre su modelo educativo centrado en el aprendizaje, implica generar situaciones educativas para una formación significativa, el pensamiento crítico y el aprender a aprender. Todo ello se encuentra esquematizado en los componentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales del modelo educativo; la intención es mostrar el modo en que estos componentes se ven reflejados en la enseñanza del Diseño del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

De los componentes filosóficos que definen el modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa, en adición a su compromiso y preocupación por el cuidado del medioambiente, destaco los principios de autonomía y creatividad. La primera "implica la capacidad de tomar decisiones, de darse normas a uno mismo, y de actuar en cuestiones relativas a la profesión, al empleo del ejercicio del juicio crítico o de los saberes disciplinares" (García, et.al., 2015, p. 21); y la segunda, "la capacidad de innovar, de encontrar nuevos y mejores procesos, más idóneos, menos lesivos, el descubrimiento de nuevas ideas o de las implicaciones de la convergencia con otras…" (Ibid.) Este planteamiento de las intenciones que perfilan el componente filosófico del modelo educativo, se vincula directamente con el perfil que toma el concepto de Diseño que propone el DTPD. Esto se debe a que, independientemente de la actividad productiva que implica el quehacer del diseño y las dinámicas propias de su enseñanza, éste se localiza siempre en una *situación*, es decir un proceso cognoscente que implica pensamiento, deliberación y acción (Rivera, 2018), todo ello consignado por un principio de creatividad.

De manera que una premisa sobre la que debe descansar la presente propuesta de trabajo, es la de que la enseñanza-aprendizaje produce una cierta discursividad concretada en argumentos de índole verbal, objetual, visual, de representación espacio-temporal; productos de un plan o proyectiva, que es consignada por un principio de autonomía. Esto es, los propósitos, las experiencias, los procedimientos y las acciones que definen la capacidad de los diseñadores para abordar problemas de diversa índole, dirigir sus productos a destinatarios igualmente plurales, proponer múltiples vías para la solución de un problema, y para proceder interdisciplinariamente, es decir formando equipos de trabajo que se concentran en el desarrollo de un proyecto (Rivera, 2018, p.45); implican una compleja situación cognoscente que contextualiza la labor del Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la UAM Cuajimalpa.

Esta situación cognoscente de producción discursiva en la que se ubica el diseño mismo y luego su enseñanza, cristalizada en el desarrollo de proyectos de toda índole, pero específicamente de investigación, propongo que sea fortalecida mediante un trabajo colegiado, para extraer de esa problematización, los elementos susceptibles de ser socializados y discutidos en el conjunto del departamento y hacia el campo del diseño, mediante publicaciones continuas y eventos relativos y vinculados al diseño.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación del diseño en el contexto de la UAM-C y la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, se orientan hacia una actividad constructiva, es decir, hacia la asimilación de conceptos, el dominio de destrezas o habilidades y el fomento de actitudes que permitan la superación progresiva de los alumnos y el cuerpo colegiado (García, et.al., 2015, p.23). Por lo que uno de los aspectos que animan mi interés en ocupar la jefatura del DTPD estriba en dar continuidad y reforzar el modelo educativo de la UAMC, en el que se reconocen y fomentan la interlocución y la colaboración mediante el pensamiento crítico. Se trata de proponer un proceso constructivo que impacta en la planeación de las actividades formativas, de investigación y difusión, en las que los miembros

del DTPD tienen una participación activa. Es en este contexto deliberativo y de diálogo, al interior del cual se producen juicios de valor sobre los proyectos de diseño, orientados a la formación constructiva de los estudiantes y la investigación en diseño; y, adicionalmente, considero, que éste es uno de los anclajes conceptuales a partir de los cuales se puede definir el diseño integral, es decir, su condición dialógica.

Mi propuesta consiste también en la posibilidad de dar continuidad a la discusión respecto de la definición de diseño integral de la licenciatura en Diseño de la UAM-C, avanzando su apuesta por la integralidad de la disciplina:

> Los egresados de la Licenciatura en Diseño se caracterizarán por su capacidad para proponer soluciones integrales de diseño a partir de un proceso de investigación y posterior deliberación que identifique y delimite problemas de diseño relacionados con un conjunto de usuarios dentro de problemáticas generales de su entorno, con base en una perspectiva que estimule la innovación y la adecuación de las respuestas a las necesidades detectadas en el proceso, considerando los aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos de las soluciones.
>
> El egresado de la licenciatura en diseño, podrá desempeñarse en el sector público y privado, o en empresas propias, siendo capaz de formar y/o integrarse en equipos interdisciplinarios de manera colaborativa, para enfrentar problemas complejos a partir de la relación de las personas y comunidades con el mundo artificial.

El perfil de egreso, es la columna vertebral pedagógica de la proposición de diseño de la UAMC, y constituye un insumo para orientar las adecuaciones del plan de estudios.

En el plan de estudios para la licenciatura en diseño se identifican con claridad las áreas en que la estructura programática es congruente con el perfil de egreso, pero requiere de un continuo debate alrededor del diseño integral, para vincularlo a teorías y procesos de análisis que habiliten un contexto interdisciplinar y de praxis formativa, considerando que estas reflexiones forman parte del ejercicio docente y

deberían realizarse continuamente. Este perfil requiere además un entendimiento sobre las situaciones *dialógicas* en las cuales se desarrollan las dinámicas didácticas del diseño integral, que permiten entender a la enseñanza como un proceso de mediación que habilita al sujeto de la experiencia como un sujeto epistémico (de Souza, 2015). Esta experiencia esta precedida por una intención y un plan, pero también implica una experiencia de alteridad; de modo que la discusión y el debate sostenido en torno a los conceptos que constituyen este perfil, debe formar parte de las actividades permanentes del DTPD y de los proyectos de investigación en diseño y desde el diseño, con una visión transversal e interdisciplinaria, es decir propiciando diálogos con campos de las ciencias sociales, las humanidades, el arte, la ciencia, etc.

Por otro lado, se cuenta con las recomendaciones emitidas por el organismo de evaluación externa (Comaprod), a partir de las cuales se puede realizar un ejercicio periódico orientado a:

- Definir de manera colegiada qué se entiende por diseño de parte de los integrantes de nuestra comunidad académica.
- Incluir en la fundamentación del plan de estudios de la carrera de diseño, cuál es la o cuáles son los fundamentos teóricos de la disciplina.
- Incluir en los programas operativos la fundamentación: qué conceptos y argumentos principales contiene cada UEA, cómo se relacionan estos con el perfil de egreso y cómo con el resto de las asignaturas.
- Establecer el vínculo del programa educativo con el mercado laboral y la sociedad en general.
- Buscar que los productos diseñados correspondan a lo propuesto en los programas operativos.
- Incluir en la formación de los estudiantes las prácticas profesionales.

Problematización en el contexto académico del diseño.

Una de las dificultades en las dinámicas pedagógicas y organizacionales para la enseñanza del diseño actualmente, consiste en el poco acercamiento de las actividades académicas a la investigación, ésta constituye un área muy importante de oportunidad para la mejora continua de los planes y programas de estudio (Rivera, 2018, p. 126).

Específicamente, el diseño se ve afectado por una continua conversión de sus problemas en problemas técnicos que entonces, pueden ser evaluados cuantitativamente y resueltos científicamente a través de una neutralidad presidida por la eficacia, lo inequívoco y lo consensual. Lo cual puede constituir una ventaja, pero también, una profunda una desventaja. Los problemas abordados sólo como problemas técnicos, pierden de vista que el diseño es una práctica derivada de la revolución industrial que acompañó al continuo proceso de crecimiento poblacional a escala mundial, a las rivalidades colonialistas e imperialistas de los Estados nación y a la formulación de una promesa de progreso entendido como procedente del progreso de la ciencia (de Souza, 2015). Todo lo cual entra en crisis bajo el cuestionamiento continuo del diseño en contexto, presidido por su condición dialógica y problematizadora, y por su continua referencialidad a su contexto histórico.

De modo que las proposiciones problematizadoras, expresadas en las distintas iniciativas de investigación, ya sea a través de áreas o grupos de investigación, procuran que el diseño realice una aplicación edificante de la técnica, no se trata de reducir el diseño a la técnica, sino de entender cómo es que el proyecto educativo de la universidad moderna desde la Ilustración, se guía bajo por la idea de la racionalidad cognitiva de la instrumentalidad técnica, como el único modo posible de transformación de la realidad, entendida ésta como realidad material, por tanto como fuerza productiva, a tal grado que la ciencia equivale a la producción de bienes y servicios, y estos se producen a través de la aplicación técnica de la ciencia, a través del diseño mismo. La cuestión de la problematización permite entonces,

ampliar el debate sobre ciertas temáticas propias del diseño contemporáneo, a ámbitos de investigación sobre su decurso histórico, y cuestionar, a través de la propia práctica metodológica del diseño, su condición ética-política. Cuestión que ha ocupado a la planta docente del DTPD y que debería constituir un insumo fundamental en sus actividades colegiadas orientadas a la definición y conceptualización de su apuesta por el diseño integral.

Plan de trabajo 2020-2024

El presente plan parte de las Reflexiones sobre el estado actual de las cuestiones académicas del DTPD, y el diálogo con profesores del departamento que han expresado sus reflexiones en torno al estado actual del mismo, así como las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024.

En este periodo, se proponen una serie de acciones encaminadas a orientar y reforzar el planteamiento académico en torno al diseño en la UAMC y a ubicar al DTPD como un referente del campo disciplinar.

El eje medular de la propuesta, reside en la consecución de un debate sobre el diseño y la explicita vinculación entre el perfil de egreso y la contribución del programa operativo por UEA, como puntos críticos a partir de los cuales, el plan de estudios de diseño de la UAM-C, obtendrá un espacio singular en el marco de su contemporaneidad, atendiendo a las problemáticas de su campo, y respondiendo contundentemente a las premisas de responsabilidad social, sustentabilidad y respeto del entorno.

La consecución de estos objetivos reside en la siguiente estrategia:

1. Incentivar la investigación en diseño y desde el diseño, ya que es mediante el quehacer del diseño que se puede convocar un trabajo colegiado, ello implica el apoyo a los investigadores en su integración en programas de doctorado y postdoctorado, así como de su ingreso, permanencia o reingreso al SNI. Organización de cursos y seminarios de formación especializada en el apoyo para el desarrollo de los proyectos de investigación que tomen en

consideración los campos vigentes y emergentes del diseño. Incluyendo en estas líneas perspectivas multidisciplinarias y reflexiones en torno a la propia enseñanza del diseño.

2. Fortalecer el perfil de egreso mediante la vinculación de egresados con el campo productivo y de investigación del diseño en redes nacionales e internacionales. Implicando el factor de exterioridad para identificar las acciones que realiza el DTPD y la licenciatura en diseño, en relación a semejanzas y diferencias con proyectos educativos similares de otras instituciones y regiones. Tal situación debe reforzarse y extenderse al estudio del desempeño de los estudiantes durante el trimestre de movilidad y de los egresados en el mercado laboral.
3. Difusión de los resultados de avances o resultados de proyectos de investigación en congresos, coloquios, etc., dentro y fuera de México.
4. Participación tanto del cuerpo académico, como de los alumnos, en la colaboración inter disciplinaria e intra disciplinaria aportando desde el campo del diseño, a proyectos vinculantes tanto con la propia universidad, como con proyectos cuyas premisas sean de responsabilidad social, sustentabilidad y respeto del entorno, entendiendo a estos proyectos como procesos de enseñanza - aprendizaje.
5. Fortalecer la discusión en temas didácticos mediante el fomento a la ampliación de bases de datos y fuentes documentales y bibliográficas para el Diseño, en los acervos de la Unidad Cuajimalpa.

Acciones concretas

Corto Plazo

1. Fortalecer y dar continuidad al Seminario Departamental donde sean expuestas y debatidas las discusiones en torno a la proposición de diseño del DTPD, así como, se reporten los avances de los proyectos de investigación. Y donde sea posible establecer discusiones académicas sobre temas comunes a todos los integrantes del departamento. Incentivar que los

resultados de este seminario sean publicados mediante los recursos de los que dispone la institución.

2. Apoyar e incentivar el desarrollo de áreas y/o grupos de investigación del DTPD, orientadas a la investigación en diseño desde el diseño.
3. Trabajar en el proceso de reacreditación del programa de la Licenciatura en Diseño, por parte del Consejo Mexicano para la acreditación de programas de Diseño A.C.
4. Fortalecimiento al desarrollo e implementación de los programas operativos a través de la continua discusión de las programaciones por cuerpos de UEA, a través de reuniones colegiadas que se orienten a vincular de forma específica los programas con el perfil de egreso.
5. Fortalecer las líneas de investigación en torno a la enseñanza del diseño que retroalimente la mejora del propio programa de diseño del DTPD.
6. Documentar las experiencias docentes y de investigación mediante el sitio web del departamento y un repositorio de paquetes didácticos.

Mediano Plazo

1. Promover la vinculación intra divisional, inter divisional e inter unidades, a través del desarrollo de diplomados donde se aporte desde el campo del diseño.
2. Implementar estrategias de vinculación del DTPD con la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, a través de eventos vinculados a temas de diseño de información.
3. Promover la ampliación de espacios e infraestructura como talleres y laboratorios de cómputo y espacios de experimentación dedicados al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.
4. Continuar con los convenios vigentes y renovar convenios de colaboración con instituciones del sector público, con empresas del sector productivo y con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones independientes, para

que los estudiantes tengan opciones de realizar prácticas profesionales y de servicio social

5. Dar seguimiento al trabajo de vinculación con los egresados como retroalimentación de la vida profesional a los estudiantes.
6. Establecer un programa de vinculación que permita ofrecer servicios de diseño a la comunidad.
7. Impulsar el programa de inducción académica para los profesores y alumnos de nuevo ingreso.
8. Fomentar la organización de eventos de carácter nacional sobre diseño.
9. Procurar la vinculación del DTPD con cuerpos de académicos de diseño nacionales e internacionales, mediante la invitación de especialistas.
10. Fortalecer el desarrollo de los proyectos terminales de modo que se consoliden como la primera experiencia profesional de los estudiantes

Finalmente quisiera indicar que la intención de mi propuesta es fomentar la interlocución y la colaboración entre los distintos actores del DTPD, la DCCD y la UAM Cuajimalpa, lo cual busca generar un apropiado contexto para situaciones dialógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta condición dialógica tiene la intención de aumentar las interacciones y fomentar el intercambio de roles educador-educando, lo cual produce una relación cognoscente que permitirá que la apuesta por el diseño de la UAMC, se consolide como un referente original con un alto sentido de responsabilidad social.

DAD Erika Cecilia Castañeda Arredondo

Cd. Mx. a 30 de enero de 2020

Referencias

De Souza S., B. (2015). *La Universidad en Siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores.

García F. A.[et al.]; Fresán O. M. (Coordinadora). (2015). *El Modelo Educativo de la UAM Cuajimalpa 10 años de vida: red para el fortalecimiento a la docencia*. México: UAM, Unidad Cuajimalpa.

Plan de estudios. Coordinación de la Licenciatura en Diseño. Recuperado de: http://diseno.cua.uam.mx/plan-de-estudios.html

Rivera D. L. A. (2018). *La evaluación de la educación de diseño en México: un enfoque desde la didáctica*. México: Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (Comaprod).

_____ (2017). *Guía para la evaluación educativa del diseño*. México: Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (Comaprod).

Rodríguez, M. L. (2014). "Hacia un diseño integral" Cuaderno 49 | Centro de Estudios en Diseño y Comunicación (2014). pp 105-117. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/317536063_Hacia_un_diseno_integral